

Actualización 

MsRenta | Programa PreRenta 2020

Diciembre 2020

**Optimizamos tu trabajo,
simplificamos procesos.**



Obtén el máximo rendimiento de tu software

Contamos con un **equipo de expertos en soporte** para atenderte personalmente sin importar el tamaño de tu negocio, así como una gran variedad de **recursos de ayuda en nuestro blog** para hacértelo lo más fácil posible.

Contenidos y modificaciones que se incorporan

- 1. Instrucciones para la instalación.** [04](#)
Instalación Prerenta 2020.
- 2. Contenido y modificaciones.** [05](#)
Modificaciones.
- 3. Ayuda.** [05](#)
Ayuda.
- 4. Novedades.** [05](#)
Novedades.

1. Instrucciones instalación.

1) Desde este documento pinchar en el siguiente enlace para la descarga del fichero

<http://www.microdata.es/archivos/Actus/MsRenta/2020/Prerenta/pdrinstmd.exe>

Para su instalación seleccionar una de las siguientes opciones: 'Ejecutar / Abrir' o 'Guardar'.

o 'Ejecutar / Abrir'. Tras unos segundos de descarga aparece un asistente para la instalación del programa 'PRECÁLCULO RENTA 2020'. Siga los pasos de dicho asistente.

o 'Guardar'. Seleccionar el destino o la ubicación donde guardar el fichero 'PDRINSTMD.EXE'. A continuación se procede a la descarga del fichero en la ubicación anteriormente seleccionada. Por último, localizar el fichero, hacer 'doble clic' en él y seguir los pasos del asistente.

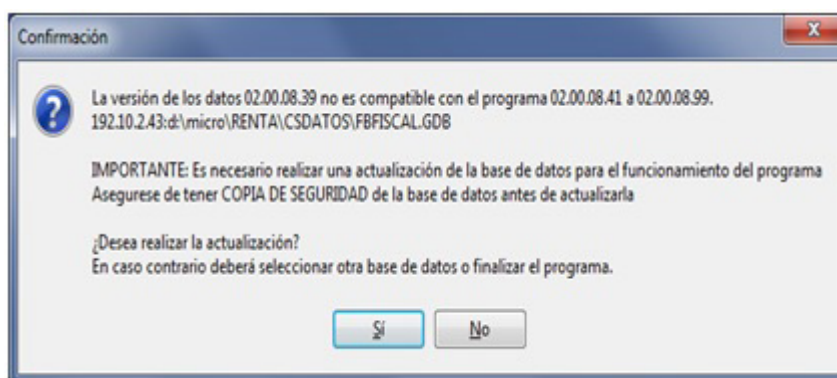
Para los dos casos anteriores el directorio por defecto de instalación debe ser el mismo donde tiene instalado el programa de Renta: '\MICRO\RENTA', sino fuera así, cambiar antes de instalar.

2) El programa pregunta por la creación de un acceso directo en el escritorio. Si quiere crear dicho acceso directo desde otro ordenador el fichero que debe vincular se llama 'IRPREDR20.EXE' que se encuentra dentro de la subcarpeta 'PDR20' que a su vez se encuentra en la carpeta indicada en el proceso de instalación. Si dejó por defecto la propuesta, debe buscar este fichero en '\MICRO\RENTA\PDR20\PDR20'.

3) El programa queda instalado en 'INICIO' 'PROGRAMAS' 'MICRODATA' 'PRECÁLCULO IRPF 2020'.

4) Para comprobar que la instalación se ha realizado correctamente entre en el programa 'PRECALCULO RENTA 2020' y verifique que la versión es la 20.0.0.39.

5) En la primera entrada puede que se muestre una pantalla como la siguiente, caso de que así sea, conteste afirmativamente pulsando en 'Si':



2. Contenido y modificaciones.

Se adjunta la instalación del programa 'PRECÁLCULO RENTA 2020' para el avance de OTOÑO. La presente versión tiene como finalidad facilitar los cálculos estimatorios de Renta para el asesoramiento sobre actuaciones fiscales antes de finalizar el ejercicio. La normativa aplicada en este programa es la publicada hasta el día 25 de Noviembre de 2020.

3. Ayuda.

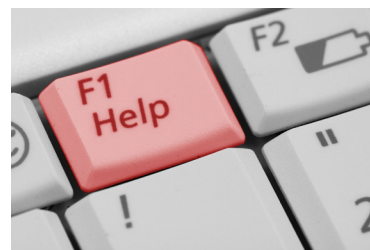
Dentro de la aplicación, en el menú 'Ayuda' 'Contenidos' se detallan los cambios más importantes para el programa PRECÁLCULO RENTA 2020.

4. Novedades.

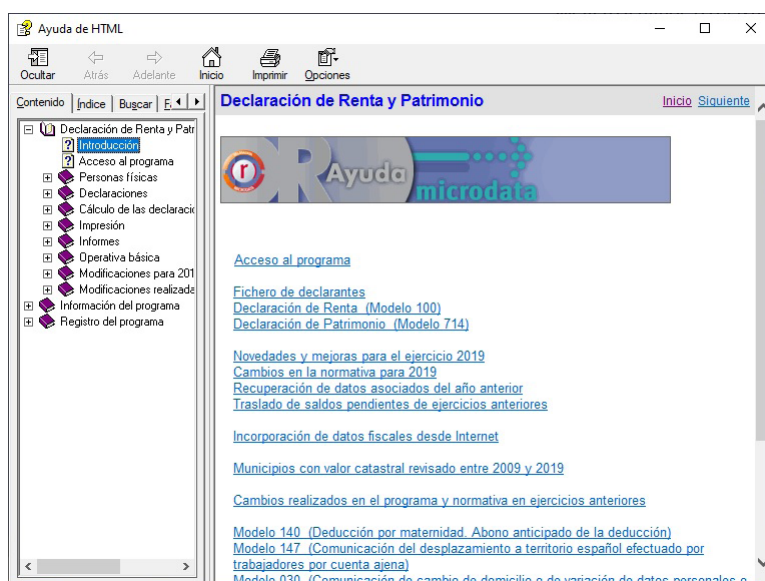
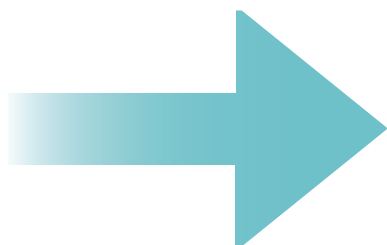
Los principales cambios que afectan a la declaración de Renta 2020 aparecen publicadas en:

- o Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo (BOE 06/05/2020), por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 modifica la Ley 49/2020, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE 24/12/2002).
- o Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo (BOE 22/04/2020).
- o Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación (BOE 26/02/2020).
- o Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social (BOE 28/12/2019).
- o Orden HAC/1164/2019, de 22 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2020 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE 30/11/2019).

No tengas
DUDAS



Recuerda, que desde el programa MsRenta dispones de un Manual de Ayuda, constantemente actualizado, accesible desde el menú **AYUDA**, o bien con la tecla de función F1, para resolver las dudas de funcionamiento que pueda tener.



Y mantente actualizado sobre novedades, ventajas y mejoras de nuestras aplicaciones, directamente desde nuestro Blog, al que puedes acceder desde este enlace.

**Mantente al día.
Te actualizamos.**



¿NECESITAS AYUDA?

Contamos con un equipo de expertos en soporte para atenderte personalmente sin importar el tamaño de tu negocio y una biblioteca de recursos de consulta en nuestro blog para hacértelo muy fácil.

microdata[®]

Optimizamos tu trabajo,
simplificamos procesos.

**En Microdata trabajamos para que las soluciones
que ofrecemos hoy sean las herramientas de mañana.**

Plaza Dalías SN Edf. Celulosa II 3º 1 04007 Almería



950 268 000



info@microdata.es



microdata.es